



DENUNCIAN CORRUPCIÓN

Defraudan al IMSS e ISSSTE 'viudas falsas'; funcionarios dan registros apócrifos.

PÁG. 36

Legisladores acusan que autoridades no reportan los casos al MP o control interno

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

En enero de 2021, Antonio Rábago Navarro quiso iniciar su trámite de pensión por cesantía, al cumplir sus 60 años, en la Subdelegación 7 de Coyoacán, y se encontró con que él ya estaba reportado como fallecido y que una viuda cobraría su pensión.

Relató a EL FINANCIERO que le informaron que ese trámite lo iniciaron en la Subdelegación de Los Reyes La Paz. El afectado denunció que para ello, "tanto la supuesta viuda como funcionarios del IMSS, tuvieron que falsificar acta de matrimonio, acta de defunción y credencial del INE". Hoy denuncia que la viuda falsa ya cobró varios pagos.

Después de un año de ir y venir por oficinas, y con el apoyo de un diputado federal del PAN, poco a poco ha ido resolviendo su problema, y el 1 de diciembre Antonio Rábago por fin cobró su primera pensión, pero con un recorte de 30%, porque en Pensiones le informaron que aparece como un préstamo que él solicitó, lo que es falso. Le prometieron que se va aclarar y que le pagarán de manera retroactiva ese recurso.

Como habitante de la colonia Del Valle buscó apoyo, a través de

LOS INSTITUTOS CALLAN

Funcionarios inventan viudas y defalcan al ISSSTE y al IMSS

Con documentación apócrifa registran a mujeres para cobrar pensiones; derechohabientes denuncian corrupción

Facebook, del diputado del PAN Santiago Torreblanca, "y fue por eso como más o menos se ha ido resolviendo mi caso. A uno solo no le hacen caso en ninguna oficina y los trámites son muy largos", comentó. "Y por lo que vi y escuché, debe haber muchos casos de éstos a nivel nacional", estimó.

En entrevista, el diputado Torreblanca expresó que "es un problema

de fraude y corrupción que existe en el IMSS y en el ISSSTE y estos institutos no denuncian ni reportan los casos al Ministerio Público ni a los Órganos de Control Interno".

El legislador recordó que recibió información de otros dos casos en el ISSSTE—registrados en el portal de noticias nmás.com.mx—, en los que dos mujeres acudieron a tramitar su pensión, pero que "no fue

posible porque ya estaba registrada otra mujer".

Este testimonio—indicó—expone que "Marcia Nava estuvo casada casi 40 años con Roberto Ramírez. Él falleció en 2020 víctima de Covid-19, y ella no ha podido cobrar su pensión por viudez en más de dos años porque ante el ISSSTE está dada de alta como viuda otra mujer, pese a no contar con documentos que avalen vínculo alguno con el derechohabiente fallecido".

"No aparece que mi esposo haya solicitado el alta, que esté el consentimiento de él, cosa que no ha podido demostrar el ISSSTE, pero tampoco me da la pensión y ya les exhibí copia certificada del acta de matrimonio... No han dado respuesta, no dan validez a mis documentos. Tenemos una resolución del Poder Judicial donde me nombran única beneficiaria de todos los derechos laborales de Roberto Ramírez, que es mi esposo y simplemente guardó silencio el ISSSTE", indicó.

El otro caso—explicó—es el de Pedro Ugalde, quien denunció que al fallecer su hermano Antonio, derechohabiente del ISSSTE, se dio de alta en el sistema a una supuesta esposa, con el nombre de Claudia Ivonne Luna Mérida, quien ha cobrado una pensión por lo menos durante dos años, cuando el finado "fue soltero toda su vida".

...Y LOS INSTITUTOS EVADEN EL TEMA Santiago Torreblanca lamentó que "ante estos casos, las autoridades del ISSSTE no dan la cara" y que, de acuerdo con información de nmás.com.mx, sólo la Dirección de Comunicación Social informó en un correo que "el ISSSTE otorga la transmisión de pensión por viudez a aquellas esposas, esposos, concubina o concubino, registrados en vida por el servidor público o aquéllos que una autoridad jurisdiccional lo reconozca como beneficiario de la pensión, en ese sentido el instituto se apega a la normatividad vigente, los casos como el que manifiesta deben ser resueltos de manera personal y directa por el posible afectado ante la instancia legal competente".

Por ello el legislador anunció que prepara un punto de acuerdo que presentará ante el pleno de la Cámara de Diputados, para solicitar a ambos institutos un informe de este tipo de fraudes y que se tomen medidas correctivas.

EL FINANCIERO solicitó a Comunicación Social del IMSS informes sobre el caso de Antonio Rábago; si hay otros casos; de cuántos casos se sabe; si ha habido funcionarios sancionados, pero al cierre de esta edición aún no había respuesta. Igual en el caso del ISSSTE.

La presidenta de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, Angélica Cisneros, de Morena, dijo en entrevista que "el ISSSTE y el IMSS tienen que tomar las medidas al respecto", aunque aclaró que "en esta comisión no tenemos reportes de un tema de corrupción por estas circunstancias que se denuncian".